



Oficina de información y respuesta



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCION MARN-OIR N° 204-2019 AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA

San Salvador, a las dieciséis horas del día martes dieciséis de julio de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. MARN-2019-0192** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de quien se ha identificado con su respectivo documento de identidad personal y solicita información contenida en 14 requerimientos, de los cuales le fueron contestados los requerimientos numerados 1, 2, 3, 4, 5, 9 y 14, con Resolución Parcial N° MARN-OIR N° 0196, el pasado 15 de julio 2019. Quedando pendientes de responder de parte de la Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre (DEV) de esta Cartera de Estado, los requerimientos 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13, listados a continuación;

6. Número de especies silvestres atendidas por la clínica del MARN desde 2012 a 2019. Especificando especie, procedencia, estado, tratamiento, costo del tratamiento, lugar de liberación.
7. Número de muertes registradas de especies de vida silvestre en la clínica del MARN de 2012 a 2019. Especificando especie, procedencia, estado, tratamiento, costo del tratamiento.
8. Listado de especies silvestres llevadas al Centro de Rescate Temporal de Fauna Silvestre La Cañada desde 2012 a 2019. Especificando especie, procedencia, estado, tratamiento, costo del tratamiento, lugar de liberación o causa de la muerte.
10. Listado de especies silvestres llevadas al Parque Zoológico Nacional desde 2012 a 2019. Especificando especie, procedencia, estado, tratamiento, costo del tratamiento, lugar de liberación o causa de la muerte.
11. Listado de especies silvestres llevadas al FUNDASAN desde 2012 a 2019. Especificando especie, procedencia, estado, tratamiento, costo del tratamiento, lugar de liberación o causa de la muerte.
12. Listado de especies silvestres llevadas al LaGeo desde 2012 a 2019. Especificando especie, procedencia, estado, tratamiento, costo del tratamiento, lugar de liberación o causa de la muerte.
13. Permisos otorgados a FURESA para la introducción y tenencia de fauna silvestre y fauna exótica. Detallando la fecha, especie, procedencia, estado.

La Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre de esta Cartera de Estado, en esta fecha han informado que debido a la cantidad, y complejidad de lo solicitado, necesitan más tiempo a fin de poder emitir una respuesta completa, por lo que esta Oficina, determina con base a lo establecido 71 inc. 2°, de Ley de Acceso a la Información Pública, que debido a la imposibilidad de cumplir en tiempo y forma la información antes relacionada resuelve:

AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO EN CINCO DÍAS HÁBILES.

La nueva fecha de entrega de la información solicitada es el 25 de Julio de 2019.



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,
<http://www.marn.gob.sv>